

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, 42. La correspondencia administrativa y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas. No se devuelven los originales. TELÉFONO, N.º 67

# El Adelanto

Diario de Salamanca

En Salamanca, un trimestre. . . 3'75 ptas. Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 idem. Anuncios y otros insertos, precios por tarifa. Todos los pagos anticipados. Sucursal administrativa, Librería de Núñez, calle de la Rúa, 25. —TELÉFONO N.º 68.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts

DOS EDICIONES DIARIAS

JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 1906

AÑO XXII.—N.º 6.842

## El Adelanto

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

## Los Regalos de EL ADELANTO

á sus subscriptores

Dentro de muy pocas días publicaremos la nueva serie de

## REGALOS

que EL ADELANTO, siguiendo la costumbre iniciada por los grandes periódicos, hace á sus subscriptores, para corresponder de este modo al favor creciente que el público dispensa á este diario.

Hoy podemos anticipar á los lectores que los

## REGALOS

de la próxima serie avanzan en número, calidad y utilidad práctica á los que otras veces hemos hecho.

Figuran, entre los hasta ahora adquiridos, muebles de lujo, objetos de oro y plata, aparatos de agricultura, armas de caza, útiles de viaje, prendas de vestir y otros, dispuestos en originales combinaciones.

Para tener derecho á dichos regalos basta el ser subscriptor de EL ADELANTO.

Deben, pues, cuantas personas compran diariamente este periódico inscribirse en las listas de subscripción para tener opción á los

## NUEVOS REGALOS

de EL ADELANTO; los cuales serán adquiridos directamente en acreditados comercios de esta ciudad.

En defensa de Castilla

## UNA OPINIÓN

Hablando con el Sr. Pérez Oliva

La actualidad que revisten las cuestiones relacionadas con la agricultura y la oportunidad de encontrarse en Salamanca el diputado á Cortes por la capital señor Pérez Oliva, cuya enérgica voluntad y competencia pueden aportar nuevos datos á la resolución de los problemas que han de discutirse en la Asamblea anunciada para los últimos días del presente mes, han hecho que demandáramos su opinión sobre el problema que para la agricultura castellana suponen las admisiones temporales, el bajo precio que el trigo tiene en los mercados reguladores y las pretensiones de los harineros catalanes que pretenden importar granos extranjeros para moltarlos y dedicarlos á la exportación y acaso á la importación.

Conociendo la exquisita amabilidad que caracteriza al señor Pérez Oliva le hicimos las preguntas que anteceden, y á continuación exponemos las opiniones de nuestro representante en Cortes, demostradas del estudio que ha dedicado á tan trascendentales cuestiones.

El problema triguero—decía el señor Pérez Oliva—es el más importante de los que á Castilla afectan, y de su resolución por parte de los Gobiernos dependerá la vida futura de esta región, que sólo en la agricultura puede hallar medios decorosos de vida.

teger la agricultura velando el Estado por la selección de semillas, abaratando los transportes, facilitando el uso de los abonos químicos cuya pureza se garantice y arribando de manera de que la tributación que hoy pesa sobre los labradores sea menor, tanto porque contribuya á la riqueza oculta, como por el establecimiento de nuevos subsidios.

Pero mientras todo eso se hace, y en nada de ello tienen que intervenir directamente las clases dirigidas, compete á los gobernantes formular un *modus vivendi* que á la vez que de espera á la transformación tributaria y productora, haga que los obreros encuentren el pan al alcance de los medios pecuniarios de que disponen.

Esto creo yo que puede conseguirse poniendo en vigor la ley Lagunilla, en la que se propone que por parte del Gobierno tómense las oportunas medidas para que, mediante el aumento proporcional en los derechos de Aduanas satisfechos por los trigos extranjeros, los nacionales obtengan en los mercados reguladores castellanos el precio de once pesetas en fanega, reconocido como el mínimo de remuneración que pueden obtener los labradores castellanos para poder vivir.

En mi opinión abundan los representantes en Cortes de Castilla, la prensa regional, las Cámaras Agrícolas, cuantos organismos y personalidades pueden aparecer dirigiendo la opinión castellana; pero la conformidad desaparece cuando se trata de elegir los medios más conducentes al fin que todos perseguimos.

Creo yo que sería lo mejor que por parte de los Ayuntamientos de Castilla se formularan respetuosas instancias dirigidas al Poder central, en las que razonando su petición y poniendo de relieve los inmensos perjuicios que se seguirían de no accederse á ella, se pidiera el aumento de los derechos arancelarios sobre los trigos importados, mientras los indígenas no se paguen á once pesetas.

Provistos de tales instancias, los diputados castellanos podrían hacer formidable presión sobre el Gobierno, demostrando á éste que el país tenía un programa concreto y definitivo, á cuya realización, por su fuerza y por su justicia, habíamos de cooperar con todas nuestras energías, y á la solidaridad catalana, más política que económica, oponíamos la solidaridad castellana, fundada en el amor á la patria y en la defensa de los intereses materiales.

Ninguna oposición habría para la unión de los diputados castellanos, y con ella se conseguiría más que con centenares de discursos y folletos que, repletos de elocuencia y números, no llegan ó llegan sin vigor y como clamores perdidos á las altas esferas del poder.

En cuanto á la asamblea proyectada para fin de este mes en Madrid, ¿qué he de decir á ustedes?

Yo celebraré que en ella esté la elocuencia al servicio de la razón y los representantes de Castilla obtengan sobre sus contrincantes catalanes un formidable y decisivo triunfo dialéctico, pero conoceré de los cubiletes de que los números son susceptibles, convencido de la misticidad y *amore* con que los catalanes estudian las cuestiones que han de discutir, me temo que la asamblea sea sólo un torneo literario en el que ellos y nosotros hagamos gala de galana retórica y de la cual no salga nada práctico.

Cuando hay de por medio intereses tan importantes como los que en este asunto se ventilan, los argumentos á nadie convencen, ni al público cuyas opiniones y prejuicios están bien cimentados; y todos quedarán, después de discursos y proposiciones, ocupando las mismas posiciones en que se hallan.

Además, esa Asamblea pondrá sobre el tapete y á inmediata resolución tan importante como el de las admisiones temporales, hoy oída y en cuya defensa los diputados catalanes, unidos en bloque parlamentario, quemarian hasta el último cartucho.

Mientras tanto, los representantes castellanos nos halláramos distanciados, sin mandato de nuestros distritos, y acaso fuéramos arrollados por razones políticas, atendibles para los gobernantes antes que las económicas.

Ahi tienen ustedes mis opiniones, que celebro hacer públicas en periódico que, como EL ADELANTO, tan persistente campaña ha hecho siempre en favor de los intereses de Castilla.

Sólo he de añadir que siempre, en el Congreso, en las asambleas, en todas partes, estoy dispuesto á defender como hasta aquí lo he hecho, los intereses del país que represento, y que antepondré esto á convicciones políticas y á disciplina de partido.

dad y franqueza de que en ella se hace galas y por los puntos de vista tratados, han de ser muy del agrado de nuestros lectores y de cuantos miran las cuestiones tratadas con la detención que merecen.

## La ley de Asociaciones

El ministro de la Gobernación ha terminado el proyecto de ley de Asociaciones, é inmediatamente se sacaron varias copias, una de ellas destinada al Rey y las demás á los presidentes de las Cámaras y á los ministros.

En seguida el ministro de la Gobernación se dedicará á redactar el preámbulo de la ley, que ha de ser, naturalmente, muy documentado, con vista de toda la historia del problema cereal en España y de las regalías de la Corona, mantenidas con el mismo tesón por todos los Reyes desde los primeros tiempos de la Monarquía.

Algunos días antes de la reunión de Cortes el ministro de la Gobernación leerá el preámbulo en Consejo de ministros, puesto que el Gobierno se propone leer su proyecto de ley de Asociaciones el primer día de apertura del Parlamento.

El proyecto no lo conocerá nadie, fuera de los ministros y de los principales prohombres del partido liberal, hasta que sea aprobado por el Consejo de ministros que ha de autorizar su presentación á las Cortes.

Se puede asegurar, sin embargo, que el proyecto ha de satisfacer á los elementos democráticos.

## Las maniobras militares EN NUESTRA REGIÓN

Las fuerzas que constituyen la columna de maniobras han concurrido sucesivamente al punto inicial de marcha, para el cual fué elegido el campo de San Isidro.

Todas las unidades fueron entrando á la hora señalada y sin entorpecimiento alguno en la columna, con lo que la iniciación de la marcha se efectuó sin dificultades, evitándose las fatigas que en casos tales, si no se adopta una perfectísima y ordenada concentración, se impone á las tropas de retaguardia.

La marcha efectuada por la columna que salió de Valladolid, ha llenado todas las condiciones, y ha pasado por todos los accidentes propios de una verdadera marcha de campaña.

Poco tiempo después de haberla emprendido, y al llegar á una dehesa inmediata al camino que la columna seguía, hallóse ésta con el enemigo. La brigada de caballería que manda el general Salinas, compuesta, como ya indiqué en anteriores informaciones, por los regimientos de Albuera y Farnesio, á cuyo frente, respectivamente, se hallan los coroneles Lastras y Marchesi, dió una carga brillantísima, que fué apoyada eficazmente por la primera batería del 6.º montado, mandada por el capitán Grau, quien la empujó con gran acierto en posición inmejorable.

La marcha prosiguió, una vez rechazado el enemigo, llegando la columna hasta el canal del Duero.

Allí se presentaron nuevas fuerzas contrarias que intentaron forzar el paso del Canal. Situados en una posición elegida con gran conocimiento, los tiradores de Farnesio y los escuadrones de Albuera trabaron combate pie á tierra con el apoyo de los fuegos de la misma batería.

Llegó la infantería con dos baterías más y esto determinó la retirada de las fuerzas enemigas.

Despejado de este modo el camino, la columna pudo proseguir su avance sin nuevos obstáculos, llegando á Tudela de Duero sin alterarse el perfectísimo orden de la marcha.

El vecindario de Tudela ha dispensado á las tropas un cariñoso recibimiento.

El general Jiménez Castellanos ha dirigido con gran acierto las operaciones del día.

## NOTAS POLITICAS

Se habla de una segunda conferencia internacional antianarquista. De algunos meses acá por todas las Cancillerías se cambian comunicaciones para ponerse de acuerdo respecto á los puntos que han de ser tratados. Los recientes complotos anarquistas contra el rey de Italia y el emperador de Alemania descubiertos en aquellos países, el odio y sangriento atentado contra los reyes de España, principalmente, hicieron comprender la necesidad de una mayor garantía para la sociedad, amenazada por esos hombres de sanguinarios instintos. En algunos pueblos se viene haciendo tenaz propaganda para que se dicten medidas de rigor que contenga la libertad en que el anarquismo se mueve; otros entienden más ajustada á las ideas modernas la vigilan-

cia exquisita para que en ningún momento pueda intentarse nada sin que inmediatamente sea conocido el propósito; en nuestro país se ha perdido y se ha prometido por el Gobierno ampliar el número de delitos comprendiendo la propaganda anarquista en el articulado del Código penal.

Toda esta opinión, toda esta intranquilidad, ha traído la idea de celebrar la segunda conferencia diplomática. El punto escogido es Madrid, y la fecha acordada en principio, el mes de Enero. Algunos periódicos alemanes han asegurado que volverá á proponerse la idea ya desechada en Roma de concertar una acción común contra el anarquismo, entregándose los Gobiernos los individuos sospechosos de cada país para poder ejercer una vigilancia eficaz cerca de ellos. La cuestión se discute en la prensa europea, deduciéndose de las opiniones que se emiten, que habrá de encontrar fuerte oposición en la conferencia, ante el temor de que esto pudiera servir á los Gobiernos reaccionarios para deshacerse de los que predicaran contra el régimen de su país.

—Ha llegado á Madrid el embajador de Francia, M. Cambon, y ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de Hacienda, dándole cuenta de las observaciones que últimamente ha formulado su Gobierno á nuestra segunda columna del Arancel.

—Se discute mucho entre los ministeriales por si ha de haber ó no reunión de las mayorías en la Presidencia el día antes de la apertura de las Cortes.

El señor Moret opina que debe haber reunión, en la que, como en otras ocasiones, se pronuncien discursos para exponer el pensamiento del Gobierno. El general López Domínguez, y con él otros significados ministeriales, entienden, por el contrario, que no es precisa tal reunión ni hacen falta para nada los discursos, porque este Gobierno tiene el mismo programa de los dos anteriores y no ha de decir nada nuevo á los senadores y diputados.

A causa de estas diferencias, el jefe del Gobierno no ha resuelto todavía lo que ha de hacer, y duda entre convocar tal reunión ó limitarse á otra menos aparatosa de ofrecer un te en la Presidencia á sus amigos.

—Los arististas van á exigir al ministro de Gracia y Justicia, ante el Parlamento, la responsabilidad criminal en que dicen ha incurrido por derogar la Real orden del marqués del Vadillo.

—Niega el Gobierno que sean exactas las bases publicadas por los periódicos respecto al convenio que el ministro de Hacienda trata de concluir con el Banco de España.

## Los Tratados

El día 2 del próximo Noviembre vence el *modus vivendi* concertado entre España y Francia, mientras ambas naciones llegan á un acuerdo definitivo para su régimen comercial. Las negociaciones para el Tratado, á pesar de la premura del plazo, no se llevan con actividad, porque por las dos partes se encuentran obstáculos insuperables.

Sin embargo, no sería nada extraño que antes de finir el *modus vivendi* se presentara al Parlamento el Tratado ya *convenido y firmado*, en el cual Francia otorgase una pequeña, ligerísima concesión á nuestros vinos de graduación superior á 11 grados, á cambio de concesiones de bajo de nuestra segunda columna del Arancel para los tejidos de seda, de algodón y lanas finas, y máquinas y material para ferrocarriles. Quizá también se incluya el papel y algún otro artículo.

Francia, además de una ligerísima concesión para los vinos, seguramente hará alguna concesión para las frutas. Pero se niega á hacerlas para los corchos.

## En Italia

Aunque parezca que no se realiza ninguna gestión para negociar Tratados con Italia y Alemania, no consta que se realicen, y muy activas, no siendo extraño que en muy breve plazo aparezca en la *Gaceta* otro Real decreto semejante al que se publicó implantando el Convenio con Suiza.

La base de las negociaciones con Italia, que según nos dicen están muy adelantadas, consiste en que Italia nos otorga una pequeña rebaja para los aceites, niega toda clase de concesiones á nuestros vinos, y España le concede rebajas de consideración para los artículos de yute, lino y lana, los cuales no saldrán muy bien librados.

## Con Alemania

También se negocia en secreto con Alemania. Esta nación nos pide rebajas de consideración para las máquinas eléctricas, cables, productos químicos, y sólo nos concede la concesión que otorgó á Italia, referente á los vinos para el *coupage*, negán-

dose en absoluto á otorgar concesiones á favor de los aceites, vinos generosos de mesa y frutas tempranas.

Estas son las noticias que hasta nosotros llegan por conducto fidedigno, y las cuales, si llegan á ser realidad, no hay duda que causarán daño enorme al país industrial y agrícola.

Precisa, pues, que los industriales vivan atentos y prevenidos.

## Ayuntamiento

### La sesión de anoche.

A las siete de anoche comenzó la sesión subsidiaria, bajo la presidencia del alcalde señor Hernández Sanz y con asistencia de los concejales señores Díez, García Tejado, Santa Cecilia, Mirat, García Polo, Marcos Martín, Palomero, Noreña, Arias, De Antonio, Cuesta, Millán, Castro y Ruiz.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasándose después al período de

### Ruegos y preguntas.

El señor García Polo, hizo la proposición de que se amplie la tubería de aguas que se está construyendo en la calle de Bordadores á la del Arroyo del Carmen, porque el Ayuntamiento obtendría con ello beneficios.

La proposición pasó á informe de la comisión correspondiente.

El señor De Antonio, se lamentó del mal estado en que se encuentra el camino del Rollo, pidiendo su arreglo, así como también la instalación de una fuente en el barrio de los Milagros. Pidió también que se le aumentara un real en los sueldos que disfrutaban los encargados del resguardo de consumos.

Estas tres proposiciones pasaron á las comisiones correspondientes.

El señor Noreña aplaude la orden dada por el alcalde de quitar de los muros de la Plaza Mayor los carteles allí fijados, y pide que se prohíba en lo sucesivo la fijación de más carteles, proponiendo que para este fin se hagan unos anunciadores.

Pasó á informe de la comisión la proposición del señor Noreña.

El señor Millán habló sobre el servicio de practicantes de la Casa de Socorro, lamentando que se haga tan deficientemente como se viene haciendo.

El señor Mirat propuso que se le adquiriera al contratista que ha hecho los muros de cerramiento de la estación, la piedra sobrante para el arreglo del paseo del Rollo, creyendo que el contratista la vendería muy barata.

Y por último, el señor Ruiz dijo que efecto de las últimas turbias del Tormes, muchos contadores de agua particulares se habían estropeado, marcando más consumo de este líquido que se puede hacer.

Propuso que á los abonados se les cobre nada más que una cantidad aproximada á la que abonaron otros meses, puesto que los contadores, inutilizados, marcaban mucha más cantidad de agua que la que los abonados han gastado.

### Despacho ordinario.

Se procedió á la tercera votación para designar puesto en las comisiones permanentes, al concejal don Antonio Díez, resultando elegido para las de beneficencia y seguridad por catorce votos.

Se leyó el proyecto de presupuesto para el año próximo de 1907, formado por la contaduría municipal y examinado por la comisión de Hacienda.

Esta informó en el sentido de que habiendo notado en él algunas deficiencias se habían modificado varias partidas, especialmente en obras, resultando en el presupuesto un déficit de 67.941 pesetas con 18 céntimos.

El señor Ruiz pidió que fuera impreso el presupuesto en el *Boletín del Ayuntamiento*, para conocimiento del pueblo.

Se concedieron á los señores don Matías Blanco, don Enrique Esteban Santos, don Ildefonso Doyagüe y doña Carmen Martínez, las licencias que solicitaban para ejecutar obras en fincas de su propiedad.

El Ayuntamiento aprobó una comunicación del señor Arquitecto municipal, indicando la conveniencia de adquirir dos bombas para la elevación de aguas.

Fueron leídas dos certificaciones y relaciones valoradas de la piedra granítica que ha entregado el contratista don Jorge Mateos, para los servicios públicos municipales la primera, y del agua elevada á los depósitos por el contratista de este servicio durante el trimestre vencido en 30 de Septiembre próximo pasado la segunda.

Una y otra importan 608 y 4.487 pesetas, respectivamente, que les serán entregadas á referidos contratistas.

Se concedieron varios préstamos de fondos del Pósito á algunos labradores que lo solicitaban, y empa-

dronamiento á don José Ramón González.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación del señor Arquitecto, diciendo que era de urgente realización la construcción de un muro en la cloaca de la calle de la Puentevilla, acordándose sacar á concurso la obra.

Dióse cuenta de la distribución de fondos para el próximo mes de Noviembre; que importa:

Ingresos, 67.500 pesetas. Gastos, 59.739 id. Sobrante de otros meses, 7.761 id. Déficit anterior, 36.915 id. Total déficit en la actualidad, 29.156 id.

Y, por último, el secretario leyó la cantidad recaudada por derechos de consumos (15.461 pesetas con 19 céntimos), durante la pasada semana, levantándose la sesión á las ocho en punto.

El *reporter* que hace estas reseñas del Ayuntamiento, ha querido esperar, para contestar al comunicado que en estas columnas publicó el concejal señor Ruiz, á oír la lectura del acta de la anterior sesión, para afinzarse más en las notas que en la revista de la pasada dejó apuntadas.

Hoy se ratifica el *reporter* en lo que el señor Ruiz me combatió, con datos y todo, pues el acta me da en un todo la razón.

Yo dije que al rebatir la tábana reguladora el señor Ruiz, lo hizo con datos que después le desmintió el señor Millán.

El acta leída anoche dice textualmente: "El señor Millán, le hizo notar (al señor Ruiz) los errores numéricos en que había incurrido."

Que es á lo que yo me refería, á que los datos leídos por el señor Ruiz eran erróneos; falsos, cosa que le demostró el señor Millán.

Dejo apuntado esto, por primera y última vez, para que vean las gentes que no se puede muchas veces dejar por embustero á un periodista, por mucha fama que de ello tengamos.

Alguna vez hemos de decir nosotros la verdad.

## AL DIA

### La vuelta al mundo á pie

¿Oyeron ustedes ayer á los vendedores de EL ADELANTO?

¡Menudas voces arrebaban!

"EL ADELANTO con la llegada á Salamanca del hombre que da la vuelta al mundo á pie."

¡Es una lástima que yo no sepa música para poder instrumentar el cantable con los tremolos y los sostenidos que hacían algunos de los vendedores.

Dejemos esto y hablemos de el hombre que da la vuelta al mundo á pie.

Anoche daba yo unas vueltas por la Plaza.

Las vueltas que corresponden diariamente á todo buen salmantino por... alo que sea.

Habláramos de no sé qué cosas, cuando se me presenta un *Botones* de Novelty y que me dice:

—Don Fernando. Ahi está un señor que le espera á usted.

Como la cosa, ape ar del don Fernando, parecía que iba conmigo, le pregunté dónde era donde esperaba el señor que me esperaba.

—En Novelty me contestó el *Botones*—como si no hubiera otro sitio donde esperar.

—Bien. Dile voy que en seguida.

Llegué al café y me encontré al hombre que da la vuelta al mundo.

Al verle no se me ocurrió que dijera la vuelta nada más que á la Carrera de San Jerónimo, si vivía en Madrid ó á la acera de correos si estaba en Salamanca.

Porque el señor Pacheco—el hombre etc., como decían los vendedores—tiene un perfecto tipo de *Sportman*. Joven, sonriente, nervioso, vestido con un elegante traje de pana y peinado á lo Cleo de Merode.

Como el hábito no hace al moje, ó si quieren ustedes como el hábito hace al moje, el señor Pacheco es un *sportman* que ha tomado al mundo como juguete y se dedica á dar vueltas por él.

Sentados en Novelty nos contó sus proyectos y sus correrías.

Salió de Madrid el 29 de Octubre del año pasado y en tan corto tiempo ha recorrido España, Francia, Bélgica, Alemania, Suiza, Mónaco, Italia y Turquía.

—¿Y cómo ha vuelto usted á España?

—Porque en Turquía me dieron un balazo.

Por fortuna llevaba en la cartera una placa de metal de un club sportivo de Italia, que impidió que la herida fuera de gravedad.

—¿Y dónde va usted ahora?

—A Vigo, con intención de embarcar para América. En Italia he pasado días de un calor horrible y además un compañero de viaje que llevaba, se enamoró de una tiritera y me dejó solo.

El día en la Audiencia
Homicidio en Béjar

En la sección segunda se constituyó ayer el tribunal del Jurado para conocer de la causa instruida en el juzgado de Béjar, contra Conrado Antonio López Martín (a) Rojo, acusado como autor de haber causado la muerte a Angel Hernández Gil (a) Gacho.

Me entusiasma el viaje, por la amplitud de espíritu que representa, pero achica el mio lo primitivo del procedimiento de locomoción.

Que es como deben hacerse todas las cosas; a pie firme y con pausa.

No es como el de España Nueva de Mico, Cruselles y Bueno; pero demuestra constancia y no arrienda la ganancia si al terminar está bueno.

La miro con simpatía que a pie todo el mundo entero, yo gusto recorrerla; pero amigo, no lo haría, sino con mucho dinero.

Viaja Maura, por placer; Moret, por lo del decreto; Morote, por sorprender con audacia algún secreto; Canalejas, por llegar al logro de sus potestas.

Y usted viaja... por llenar el álbum de tonterías.

V para terminar, vayan ustedes a verlo, pidanle el álbum que les dará con gusto y añadan su opinión a las ya recogidas.

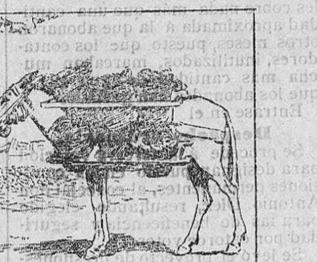
¿Quiéren ustedes saber la mía? Pues que buen viaje.

EL ADELANTO tiene en su Administración, a disposición del público, su servicio telegráfico durante 24 horas.

DE COLABORACIÓN

La vendimia en Jerez

Por el azul purísimo del cielo que la preside, por la índole del tráfico que desenvuelve, por los pintorescos lugares en que su acción se desarrolla, esta época del año es la más alegre de la campaña jerezana.



Una vendimiadora.

Transporte de la uva al almijar.

Unos y otros, en animada procesion, van trasladando la uva al almijar ó secadero, en capachos ó en tinetas de madera, donde depositando aquélla sobre rededores de esparto, oréala el sol antes de ser conducida a los lagares.



Pisadores de uva.

tremo de la uva, desde el carril a la casa, no encontraréis durante la vendimia más que caras alegres, animación inusitada, trabajar afanoso con la sonrisa en los labios; garridas mozas y arrogantes mozos, de noble y sencillo corazón, que al llegar la hora del almuerzo, ante la puerta de la uva, en el espacioso almijar y oteando el colosal tibriló donde hueca el sabroso ajo caliente, charlan y ríen en fraternal concordia, con alborotadora é ingenua algarabía, entre la picante alusión y la graciosa chirigota con que dan vida y animación a aquel cuadro lleno de luz y de alegría que presenta la uva jerezana.

SEBASTIAN FRANCO PADILLA.

ta Comisaría (Cuartel del Rey) la subasta por el término de un año del alumbrado eléctrico para los edificios y dependencias militares de esta plaza, con arreglo al pliego de condiciones que en dicha oficina se halla de manifiesto.

El Ayuntamiento de Carrascal de Barregas, en unión de la Junta, ha acordado aumentar, en concepto de impuesto extraordinario, medio céntimo de peseta en cada kilo de paja que se consuma en aquel pueblo durante el próximo año de 1907, con objeto de cubrir el déficit que resulta en el presupuesto.

El Ayuntamiento de esta Capital ha acordado se proceda a la venta mediante la tramitación legal, de un edificio de su propiedad situado en la calle de la Compañía y que ha sido tasado por el arquitecto en 27.517,16 pesetas.

El día 25 de los corrientes se celebrará en el despacho del oficial de esta Delegación de Hacienda la subasta de 19 kilos de piezas frescas procedentes de una aprehensión que han sido valuadas en 19 pesetas.

Formada ya la Contribución Industrial que ha de regir durante el próximo año de 1907 en los Ayuntamientos de Encinasola, de los Comendadores y Sahelices el Chico, se hallan expuestas en las respectivas secretarías por el término de diez días.

Así referido lo calificó en sus conclusiones provisionales como constitutivo del delito de homicidio, del que reputaba autor al Conrado, con la concurrencia de la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación en su favor y la agravante de reincidencia en contra por haber sido anteriormente condenado por lesiones y homicidio.

La defensa, también en sus provisionales, conforme con la calificación del delito y la participación en él de su patrocinado, estimaba que en su ejecución concurren hechos integrantes de la circunstancia atenuante de haber obrado en defensa propia; en su defecto está incompleta, o en todo caso la atenuante de vindicación próxima de una ofensa grave y la de arrebató y obcecación.

En el período de las pruebas declaró en primer término el procesado, tratando de demostrar que al agredir al Angel Hernández, lo hizo en defensa de su persona.

Fueron examinados después los testigos propuestos por las partes; a continuación se dió lectura a la prueba documental, y en vista del resultado de una y otra, el fiscal y la defensa insistieron en sus conclusiones, con virtiéndolas en definitivas.

En apoyo de ellas informaron, pidiendo al Jurado, cada cual, de acuerdo con sus respectivas pretensiones, que diesen su resolución.

Sin interrupción, hizo el resumen de rubrica el presidente de la sección de Derecho señor Perillán, y una hora más tarde fué conocido el Veredicto.

En el que el Jurado declaró la culpabilidad del Conrado, recordando en su favor el hecho integrante de la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación, y negando la agravante de reincidencia.

Ya en este trámite el fiscal, en consonancia con las declaraciones del tribunal, apreciando la atenuante de arrebató y obcecación, pidió que se impusiera al procesado la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias, costas y pago de 4.000 pesetas por vía de indemnización a los herederos del Angel, y que se le declarase de abono para el cumplimiento de la pena la mitad del tiempo de prisión sufrida.

La defensa sostuvo que además de la atenuante alegada por el fiscal, concurría otra de igual clase derivada del hecho de haber contestado el Jurado que el procesado no provocó el suceso, y por tanto interesó que se le condenase a diez años y un día de prisión mayor.

La sala se retiró acto seguido y poco después publicó el Veredicto condenando a Conrado Antonio López Martín (a) Rojo a la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias, pago de costas y a que indemnizara a los causahabientes de Angel Hernández Gil la cantidad de 4.000 pesetas, declarando le sea de abono para el cumplimiento de la condena la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

Y a las tres de la tarde concluyó el acto con el consiguiente visto, despidiendo a los comparecientes.

EL LICENCIADO SALVADERA.

Del Gobierno civil

El día 29 de mes actual, a las once de la mañana, tendrá lugar en es-

fresco, colgándolo junto a la ventana que da al corral, de modo que lo vea todo el mundo.

¿Y qué? —Que antes de que amanezca, agarra usted el cadáver, lo guarda usted en un sitio donde nadie lo vea, y luego se pone usted a gritar y a gemir diciendo que se lo han robado.

¿Pero cuidado con hacer bien la comedia, para que nadie sospeche el engaño! Usted chillará y llorará y se tira de los pelos y patalá...

—¡Ya, ya! Pues no está mal pensado, con tal de que usted no me venda.

—¿Yo? Lo que haré será ayudarle y pedirle mi parte.

—La tendrá usted; y silencio, ¿eh? —Convenido.

El tío Mijitas siguió al pie de la letra el perdido consejo de su vecino, el cual estuvo alerta toda la noche, hasta que se le ofreció una calva ocasión de atrapar sir ser visto el sabroso y lucido animalito que se oreaba en la ventana del araro.

Acudió éste a retirarlo antes de apuntar el alba, y advirtiendo el hurto real y positivo, puso el grito en el cielo, rompiendo con sus alaridos el silencio de la noche.

Alborotóse la vecindad a las voces del tío Mijitas, y fué el primero en acudir el tío Casiano.

—¡Socorro! ¡Ladrones! ¡chillaba el viejo.

—¡Bravo! Así, así! ¡deciale por lo bajo el otro:—Más fuerte!

—Pero si es verdad que me lo han robado! ¡Ladrones!

—¡Muy bien, muy bien!

—¡Yo a dar parte a la guardia civil!

—Y no se olvide usted de la mía.

—¡Calle usted, malvado! ¡usted tiene la culpa de lo que me pasa!

—¡Pero qué bien ha estado el papel! ¡Hombre, me deja usted turtulado! No creen que sería capaz de representar tan bien este papel de comedia... Ahora digo que se puede usted ganar un platón en el teatro...

Y como acudieran otros vecinos, el tío Casiano hizo mutis por el foro, para que el tío Mijitas siguiera representando tan admirablemente la comedia ante los nuevos espectadores.

RAMIRO BLANCO

De "sport"

Cómo cazan los reyes

tando mucho y tan aplaudidas y chispeadas como siempre.

Dichas artistas que terminan su temporada el próximo domingo saldrán el lunes con dirección a Barcelona, donde aprenderán nuevos bailes, estando allí a disposición de las empresas.

Ayer fueron fotografiadas por el reputado artista y amigo nuestro don Venancio Gombau.

Hoy variación completa de programa.

Mercados

Salamanca 17. — En nuestro mercado de ayer se hicieron escasas operaciones de trigo a 89 reales las 91 libras sobre vagón estación Salamanca Cotización de otras semillas.

Centeno, a 26. Cebada, a 21. Algarobas, a 28. Garbanzos de 1.ª, 220. Idem de 2.ª, 180. Idem de 3.ª, 140. Alubias de 1.ª, 112. Idem del Barco, 88. Todos los precios en reales y por fanega.

Boletín del día

Santoral y cultos Para mañana

Viernes 19. — San Pedro de Alcantara, fundador; Santos Tolomeo y Lucio mártires, y Santa Fedes, viuda y virgen.

Capilla de las Hinas de Jesús. — A las siete y media y a las ocho misa rezada. — A las diez y media exposición menor del Santísimo hasta las tres de la tarde.

Escuelas del Corazón de Jesús. — A las cinco y media de la tarde, rosario y reserva.

Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas. Capilla de la Cruz. — Visitas a la Dolores. — A las nueve misa.

Capilla del Cristo de los Milagros. — Todos los días visitas a la milagrosa imagen. Por la tarde los credes.

Hermanitas de los pobres. — A las seis, rosario, letanía, cánticos y gozos.

Tribunales Señalamientos Sección primera. — Día 19 Juzgado, Salamanca; delito, hurto; procesada, Juana Ledesma; ponente, señor Díez; letrado, señor No, y procurador, se or Polo.

Juzgado, Alba; delito, lesiones; procesada, Josefa Jiménez; ponente, señor Martínez; letrado, señor Castro, y procurador, señor Rodríguez.

Sección segunda. — Día 19 Juzgado, Ciudad Rodrigo; delito, lesiones; procesado, José Benito Sánchez; ponente, señor Perillán; letrado, señor Díez Ambrosio, y procurador, señor Moratós.

Juzgado, Ciudad Rodrigo; delito, lesiones; procesada, Josefa Martín y cuatro más; ponente, señor Portal; letrado, señor Sánchez, y procurador, señor Merino.

Registro civil Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos María Castaño Martínez, Domingo Villoria serrano y Demetrio Esteban Pedraz

Defunciones Fermín Gorjon Guarder, Felicidad Sánchez García y Francisco Lombardía Teso.

Recaudación de consumos Hé aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día 17:

Table with 2 columns: Station name and amount in pesetas.

Estación. 133'67 pesetas. Rollo. 938'47. Zamora. 156'18. Ledesma. 21'34. Puente. 410'52. Matadero. 918'53. Total. 2.578'71 pesetas.

Observaciones meteorológicas Hé aquí el resultado de las observaciones hechas a las nueve de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital:

Table with 2 columns: Observation type and value.

Barómetro. 692'99. Temperatura máxima al sol. 26'6. Máxima a la sombra. 16'0. Mínima. 9'0. Viento. E. Cielo despejado.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo don Felipe Bautista Ramos, ha presentado un proyecto de instalación de una línea de conducción de energía eléctrica entre un molino harinero situado en el pueblo de Cubo del Vino y la línea general de Zamora a Salamanca.

En el Circuito de Obreros han comenzado las clases de Dibujo y Pintura que dirige don Vidal González Arenal.

Por la superioridad se ha ordenado al empleado de Positos don José González Alonso, nuestro particular amigo, que pase a Madrid en comisión de servicio por tiempo limitado, para prestarle en el ministerio de Fomento.

El cinematógrafo de Colón Tan concurrido como siempre viose anoche en todas las sesiones este cinematógrafo. Las hermanas Blanca y Neera sus-

# Información telegráfica

## Abono telegráfico diario de El Adelanto

Primera serie  
MADRID 18 (0'30 m).  
Consejo de ministros

**La nota oficiosa**  
Esta noche ha terminado el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, y al que se concede gran importancia, pues los consejeros de la Corona trataron del proyecto de ley de Asociaciones religiosas, aprobando sus primeros artículos.

Los periodistas se nos fuimos, poco después de terminar la reunión, la consabida nota oficiosa.

Según esta se acordó nombrar una ponencia, compuesta de los ministros de Hacienda, Guerra, Marina e Instrucción pública para que se ocupen del proyecto de festejar el primer centenario de la guerra de la Independencia.

Además fué autorizado el ministro de la Gobernación, señor Dávila, para contratar el arriendo de la nueva casa que ha de ocupar el Gobierno civil de Sevilla.

Se tomó el acuerdo de subvencionar por el Estado las obras en construcción de edificios-escuelas en Segorbe, aprobándose la reorganización de la Junta consultiva de Administración de las posesiones españolas en África.

Los consejeros de la Corona hablaron de otras cuestiones de censo. Intorés, tomando acuerdos sobre los mismos.

Fuó examinado por los ministros el proyecto de ley de Asociaciones religiosas, y, según parece, los reunidos mostraron unidad de pareceres.

Aprobaron los cuatro primeros artículos del proyecto, y convinieron en volver a reunirse hoy para aprobarlo en toda su integridad.

Los ministros parece ser que están muy satisfechos del proyecto, y que éste será aprobado sin que sufra modificación alguna.

Sin embargo, España Nueva, en su número de anoche, dice que en el Consejo hubo diversidad de pareceres al tratar de ser examinado el proyecto, originándose gran discusión, que terminó al irse los ministros los trastos a la cabeza.

Lo cierto es que al Consejo se le ha concedido gran importancia, y se dice que en él se ha hecho una obra verdaderamente liberal y democrática, en lo que respecta a la aprobación de los primeros artículos del proyecto de ley de Asociaciones.

**La nota oficiosa no dice más.**  
El proyecto de ley de las Asociaciones religiosas

**El texto**  
Después de imprevistos esfuerzos y de no pocos pasajes, he podido obtener el texto del famoso proyecto de ley de las Asociaciones religiosas.

Los demás periodistas, menos afortunados que yo, no han podido obtenerlo ni conseguirlo, tropezando siempre con el ministro, que guarda gran reserva.

Todos le caedían a preguntas; pero el conde de Romanones permanece mudo, y no contesta, evadiéndose de ser interrogado.

El proyecto lleva por título: "Proyecto de ley, regulando el derecho de Asociación..." Se compone solamente de 26 artículos, con cuatro disposiciones adicionales que se fundan en los trabajos de la ponencia que lo estudió en 1902, pero en sentido más radical.

Se extingue, por ministerio de la ley, todas las asociaciones religiosas existentes hoy en España, definiéndose el derecho de nueva asociación.

Se declaran asociaciones ilícitas aquellas en las que los asociados hicieren perpetua renuncia a los derechos liberales reconocidos a todo ciudadano, por el primer título de la Constitución vigente.

Se exige una ley a cada congregación o comunidad que pretendan establecerse de nuevo.

Para las existentes se auto-

riza al Consejo de ministros para que proceda a la revisión de los Decretos y Reales órdenes, en cuya virtud se establecieron.

Se declara nulo ó sin efecto, para los derechos civiles, el "modus vivendi..." Se autoriza a las autoridades civiles y judiciales para entrar en los conventos sin necesidad de licencia eclesiástica.

Serán disueltas las Asociaciones compuestas por asociados extranjeros ó que tengan su superior extranjero.

Se prohíbe a las Asociaciones religiosas el consagrarse a la enseñanza y las que mientras llega la revisión se dediquen a la industria ó al comercio, serán sujetas al pago de la contribución correspondiente.

Este es, a grandes rasgos, el proyecto de ley de Asociaciones que hoy aprobarán los ministros.

El proyecto ha causado excelente impresión entre las personas que lo conocen, siendo favorablemente acogido y muy comentado.

El conde de Romanones guarda, como antes digo, gran reserva, y espera con ansia la resolución de sus compañeros.

## Telegramas sueltos

**El viaje de los Reyes**  
Se ha desmentido la noticia que hasta ahora había circulado como verdadera, de que los Reyes vayan en el próximo mes de Noviembre a Sevilla. Lo que es seguro es que irán a Granada.

**Naufragio**  
Telegramas recibidos de Vigo dicen que en aguas de las islas de Cies zozobró ayer una lancha pescadora tripulada por tres hombres, que lucharon titánicamente con las olas por espacio de catorce horas. Un vapor los recogió, y los infelices marineros se hallan extenuados, habiendo enfermado gravemente.

**Gobernador felicitado**  
Comunican de Pamplona que el gobernador civil de aquella ciudad, interpretando los deseos del alcalde y concejales de aquel Ayuntamiento, ha reformado ciertas Ordenanzas municipales, que en su tiempo dictaron Municipios reaccionarios y que eran completamente opuestas a lo preceptuado en la constitución del Estado.

El gobernador las ha adaptado a la legalidad. La primera autoridad de Pamplona ha recibido y está recibiendo muchas felicitaciones de personas de todas las clases sociales, por tender con su labor a extirpar el integrismo y el carlismo allí existentes.

**Segunda serie**  
MADRID 18 (5'30 m.)  
Crimen horrible

**Un hijo que mata a su madre**  
En Valladolid ha ocurrido un horrible crimen que ha producido gran impresión en toda la ciudad.

Desde hace algún tiempo vivía en la calle del Conde Ansurez una mujer llamada María Arribas, viuda, y de cincuenta y siete años de edad.

Con ella vivían una hija, una nieta y un hijo. Otro hijo de María Arribas, llamado Alfonso Diéguez, vivía en Zamora.

Los disgustos entre éste y la madre eran constantes a causa de la desordenada vida que Alfonso hacía.

Cansado de estar en España, Alfonso marchó a América regresando a España muy pronto y estableciéndose en Zamora, donde vivía con una niña hijastra.

La vida de crápula que hacía le obligaba a buscar dinero por todas partes, haciendo frecuentes viajes a Valladolid y sacando dinero a su madre por medio de las más horribles amenazas.

María Arribas vivía constantemente alarmada ante el temor de que su hijo cumpliera algún día sus amenazas.

Ayer Alfonso fué a Valladolid y se dirigió a casa de su ma-

dre. Llamó a la puerta y la madre abrió al sospechar que fuera él; pero al conocerle intentó cerrar la puerta nuevamente.

Alfonso dió un fuerte golpe a la puerta y arrojando a su madre logró entrar en el portal y sacando un revolver le disparó dos tiros en la cabeza que le produjeron instantáneamente la muerte.

Inmediatamente de cometer el crimen el parricida se asomó al balcón y encarándose con la gente que se había reunido en la calle gritaba por el ruido de las detonaciones, la increpablemente diciendo que había matado a su madre y que subiera a prenderle el que tuviera coraje para ello.

Pasado un momento y viendo que nadie subía, Alfonso bajó a la calle y al primer guardia que encontró le entregó el arma con que había ejecutado el crimen y le dijo: «Acabo de matar a mi madre; tenga usted el revolver.»

El guardia le detuvo y al posarlo para conducirlo a la cárcel, Alfonso le dijo: «No apriete usted, que me meo encima.»

**El huerto del "Francés,"**  
Dictamen de los médicos.—No están locos los reos.—Declaración del jefe, vigilantes y enfermeros de la cárcel.—Esperanzas.—Conferencias.—La ejecución.—El estado de los reos.

Las últimas noticias de Sevilla dicen que los médicos forenses han reconocido detenidamente al reo del huerto del "Francés," José Lopera, entregando el dictamen al juez decano.

Los forenses convienen en que Lopera no presenta ningún síntoma de enajenación mental.

El juez recibió ayer declaración al jefe de la cárcel, a los vigilantes y a los enfermeros.

Todos convienen en que el procesado Lopera tiene bien sus facultades mentales.

Ultimadas las diligencias, los reos han sido entregados al presidente de la Audiencia.

Se han perdido todas las esperanzas de que puedan ser indultados.

El fiscal celebró ayer una detenida conferencia con el gobernador. Este se muestra muy reservado, pero sospecha que la ejecución tendrá lugar mañana.

Otros aseguran que será en la semana próxima. Lopera está tranquilo y dice que desea que los metan en capilla cuanto antes.

Aldife se halla abatidísimo. El hermano mayor de la cofradía de la Caridad ha conferenciado con el gobernador.

Submarino a pique  
Telegrafían de París que el ministro de Marina ha salido para Bizerta, donde ocurrió el hundimiento del submarino "Lutin..."

En Bizerta la esposa del teniente Phepson se enteró casualmente, de la desgracia ocurrida con el "Lutin", hablando con un marinero que le contó toda clase de detalles ignorando con quien hablaba.

La señora sufrió tan fuerte impresión que se halla gravemente enferma.

De Malta han sido enviados a Bizerta numerosos aparatos con los que se está trabajando para poner el buque a flote.

Los buzos han reconocido el terreno sin poder encontrar el sitio en que se halla el submarino.

**Noticia confirmada**  
Despachos recibidos de Roma dan cuenta de haberse confirmado la noticia de que el Gobierno ha encargado a la fábrica de Krup 145 baterías de acero para sustituir a las que ahora tiene por el mal estado en que se hallan.

Dichas baterías importarán en conjunto la cantidad de cuarenta millones de liras.

**Dimisión**  
Dicen de París que el presidente del Consejo de ministros, monsieur Sarrien, ha presentado la dimisión de su cargo.

Esta determinación la ha motivado el delicado estado de su salud.

Añade el despacho que entrará a sustituirle monsieur Clemenceau.

**Una subscripción**  
Los elementos liberales de la Habana han iniciado una subscripción con objeto de erigir una estatua al presidente

de los Estados Unidos mister Roosevelt.  
Dicha estatua se erigirá en la misma Habana.

**Desprendimientos**  
Telegramas recibidos de Bilbao dan cuenta de que hallándose trabajando en la mina llamada «Parcocha», ha habido varios desprendimientos de tierra, sepultando a algunos obreros.

Aunque son varios los obreros que se hallan en gravísimo estado, se ignora el número de desgracias.

**Maniobras militares**  
En Bilbao siguen movilizándose las fuerzas que se hallan en aquel sitio practicando maniobras.

Para hoy se anuncian varios combates.

**La cuestión Varela-Barcelona**  
El corresponsal de «El Liberal» en París, señor Gómez Carrillo, ha telegrafiado a dicho periódico, insistiendo nuevamente en que ha comido con Varela en París.

Añade que éste le dio detalles íntimos que nadie conoce sobre el duelo, y que no ha podido ser un pastor que se valiera de este medio para robarle porque le ofreció dinero que él rechazó.

**De regreso**  
Han regresado a Bilbao los representantes de Cataluña y las Vascongadas, que habían ido a Oviedo con objeto de cambiar impresiones con los asturianos, para oponerse a los tratados de comercio que perjudiquen las industrias nacionales.

Hey marcharán a Tolosa, donde darán un mitin y serán obsequiados con un banquete.

**Atrocidades en China**  
La prensa de Ton-Kin refiere las atrocidades que el rey Ehan-chantar ha cometido.

Entre otras, está la de haber mandado cocer a tres mujeres, obligando después a su servidumbre a comerlas y amenazándola de muerte si no cumplían sus órdenes.

Otras veces manda secar de palacio numerosas muchachas a las cuales señala con hierros candentes en diferentes partes del cuerpo.

Y a otras las ata a cualquier poste, y empujando un rifle, tira al blanco sobre sus cuerpos.

La población está indignada, y la prensa pide a todas las potencias que intervengan para impedir estas atrocidades.

**El embajador del Vaticano**  
Telegramas de Roma dicen que el sábado presentará sus credenciales al Papa nuestro embajador, señor Ojeda, con una carta de don Alfonso XIII.

El cardenal Della Chiesa ha visitado al señor Ojeda.

**Los católicos de Abisinia**  
Despachos de Roma dicen que los católicos de Abisinia están siendo tratados con gran dureza por las gentes del país.

**El almirante Beránger**  
Se ha agravado en su enfermedad el almirante Beránger. Se teme un funesto desenlace.

**Un accidente**  
De Vigo telegrafían que hallándose cazando varios individuos, uno de ellos, llamado Ramón Pintor, disparó a unos conejos y mató a un compañero llamado Antonio Caldas.

**La situación de Filipinas**  
De Washington telegrafían que el gobernador de Filipinas ha regresado de la Habana y ha telegrafiado al Gobierno de su país diciendo que la situación de Filipinas es gravísima y que de no enviar veinte mil hombres en seguida se perderán las islas.

**RIVERA.**  
Venta de tierras.

Barcelona, Provenza 127, 13 de Marzo de 1905.

«Mi hija Manolita ha sido, desde su nacimiento, muy delicada, habiendo sufrido mucho durante la dentición y careciendo de fuerzas para su desarrollo. Este invierno ha tomado la Emulsión Scott, y es sorprendente la salud y desarrollo que ha adquirido. Come y digiere bien, su estómago tolera los alimentos, su color es sano y sus carnes fuertes.»

BENITO CLAVERIA.

Ninguna otra emulsión tiene la intensa energía reconstituyente que la de Scott, que se compone sola-

mente de materiales inmejorables, haciendo caso omiso del coste, y elaborado por el procedimiento exclusivo de Scott, logrando así la asimilación perfecta; pone al alcance de los niños débiles todas las fuerzas nutritivas de estos buenos remedios (el aceite de hígado de bacalao y los hipofosfitos de cal y sosa). Los médicos porque conocen sus ingredientes, recetan con confianza la Emulsión Scott, la que lleva "el pescador" en la envoltura.

**DEVIACIONES DE LA COLUMNA vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.**

**HERNIAS (quebraduras)**  
Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid, DON JERÓNIMO FARRÉ GAMBELL, Puerta del Sol, número 9, principal.

Los días 10 y 11 de Noviembre recibirá consultas en Salamanca en el Hotel del Comercio, el médico auxiliar del ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gambell.—Horas de consulta de once a una y de tres a seis.

Lean los herniados la siguiente cartilla: Curación de una hernia escrotal como una pera grande a los cuatro meses de usar nuestro aparato.

•Linares (Jaén) 23 de Abril de 1906. Sr. D. Jerónimo Farré Gambell. Madrid.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Le participo a usted que hace once años que me quedé, por desgracia, quebrado de las dos ingles, y el pasado año, después de sufrir tantos desengaños con aparatos y bragueros, no pudiendo vivir ya con ellos, gracias al doctor don Luis Lortie, que me recomendó a su casa de usted, Puerta del Sol, número 9, que en el mismo día salí para casa y me reconocí usted y me encontré con las dos hernias en malas condiciones y me colocó usted el aparato por su mano. Gracias a aquellas condiciones y a la sabiduría de usted que en esta fecha he curado de la hernia izquierda, y si no fuera por la tos, hubiera ya curado por completo de las dos hernias; pues desde el año pasado que me puse el aparato puedo correr, andar todo lo que quiero y puedo trabajar sin molestia ninguna y estoy como si no tuviera nada. Por lo tanto, Dios le dé a usted muchos años de vida para hacer tan buenos beneficios como me ha hecho a mí.

Sin más que decirle, disponga de este su seguro servidor y verdadero amigo, Antonio González Verdader.

Su casa, Baños 1 y 3. Conviene recordar que no construímos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale a enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero, para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico instruido aconsejará jamás.

¿Quiere adquirir datos y detalles que os interesan? Consultad con dicho médico auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico don Jerónimo Farré Gambell el folleto que ha publicado, el cual se entrega ó se envía gratis, si le solicitáis luego el parecer de vuestro médico sobre lo que en él se aconseja y después obrad.

Todas las consultas son gratis. En SALAMANCA, el 10 y 11 de Noviembre, Hotel del Comercio.

En Madrid, todos los días no festivos, en el Gabinete ortopédico del inventor, Puerta del Sol, número 9, principal.

**DE ACTUALIDAD**  
Reglamento de Secretarías de Ayuntamientos (edición oficial). De venta en la Librería de NÚÑEZ. Precio 0.50 pesetas.

**VENTA DE ALUBIAS.**—Se venden alubias de cochuera superior, del Barco, en la panera de don José Moro González, Arrabal del Puente. 20-1

**¿Quiere usted economizar?**  
Compre usted alhajas en la joyería moderna de la calle Zamora, 13, que las hay desde cinco pesetas; también hay una infinidad de objetos muy bonitos para regalos de boda, todos de novedad y caprichosos. Calle Zamora, núm. 13 a

**SALCHICHERIA**  
DE ENRIQUE MADRUGA  
Meléndez, 2 (junto al Corralillo). Tengo a la venta todos los días en freco, como, costillas, espinazos con carne, jugo de piés, lenguas, chicharrones prensados, tocino, manteca y las ricas salchichas, especialidad exclusiva de esta casa. 2, MELENDEZ, 2. También tengo a la venta tripas para embutir salchichas, muy frescas y limpias, traídas diarias y directamente de París.

**MANOLITA CLAVERIA**

MANOLITA CLAVERIA



MANOLITA CLAVERIA

De la corte ha regresado el catedrático de la Facultad de Medicina don Indalecio Cuesta.

A cuenta de la consignación fijada, ha pedido el arquitecto señor Repullés 5.000 pesetas para empezar las obras de retejo en la Catedral nueva, y otras 5.000 para empezar la restauración en Sancti-Spiritus.

La conferencia que el sábado próximo tendrá lugar en la Academia de Santo Tomás de Aquino y que estará a cargo como ya dijimos del secretario de la misma don Alfonso Revuelta versará sobre el tema "Unidad religiosa en España en el siglo XVI."

**A LAS SEÑORAS**  
Acaban de llegar de San Sebastián, Victoria Aguirre y Compañía, con un magnífico surtido en sombreros, confecciones, pieles y cortes de vestido para señoras y niños, hospedándose en el Hotel Comercio, y permanecerá en esta solamente hoy jueves 18.

De Valladolid ha regresado nuestro compañero en la prensa, don César Real.

Para su posesión del Puerto salió ayer tarde el diputado por la capital señor Pérez Oliva, acompañado de su hermano don Telesforo.

De Burgos ha llegado a esta nuestro particular amigo don Gregorio Quintana.

Se nos pide que volvamos a recordar a los interesados, que pueden cuando gusten desempeñar los objetos pignorados en las casas de préstamos de esta ciudad, cuyo valor sean de dos reales a una peseta.

Uno de estos días saldrán para Madrid los condes de Francos y sus hijos.

Ha sido nombrado representante de la importante casa de fundición tipográfica de Barcelona, sucesores de J. de Neufville, en esta capital y su provincia, nuestro buen amigo el obrero tipógrafo, Antonio Crespo.

**PASTOS.**—Se arriendan los de las dehesas Torre de Moncazar y Villanueva de Cañedo para ganado lanar y vacuno. Dirigirse a Teodoro Valle, en Villanueva de Cañedo.

**CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA**  
Cayo Alvarado y Eusebio Camazón, (oculistas). Esposy y Mina, 8.—Salamanca. Horas de consulta.—Mañana: de once a una.—Tarde: de tres a cinco.

**LA TREVEJANA**  
Aceites finos de oliwa de Sierra de Guata. Julián de la Rúa, cosechero y exportador. Gran almacén, calle Zamora, 35. Precios sin competencia.

**MONTANERA.**—Se arrienda la de Rodillo en término de Carrascal de Barreras, para tratar en Tejares, viuda de Prudencio García.

**AMADE CRIA.**—Se necesita para casa de los padres. Razón en esta imprenta.

**Bellotera.**—Se vende el frato de bello de la dehesa de «Valdelido», término municipal de Torrejón de la Calza, provincia de Cáceres. Referida dehesa tiene mil quinientas fanegas de cabida y está toda ella poblada de arbolado de encina y tiene varios abrevaderos buenos. Las proposiciones pueden hacerse al guarda de la dehesa, Juan Corrales.

**SE VENDE una bicicleta,** un tornio de herrero y banco. Dará razón Victoriano García, Cárcel Nueva, 53.—6-4

**MUEBLES Y TAPICERÍA**  
La casa que con más gusto, solidez y economía construye estos artículos es la de HIGINIO GÓMEZ, San Pablo, 33, Salamanca y Avenida de Alfonso XIII, 1, Valladolid.

**CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA**  
del doctor don Luis Alonso Nieto, Plaza de la Libertad, núm. 9.—Consulta diaria.

**PASTOS.**—Se arriendan pastos de invierno para 1.200 cabezas de ganado lanar en la dehesa Nava de Yeltes. Para tratar del precio y condiciones, dirigirse al don Amador García, de Tejadillo, ó al montador de dicha dehesa.

**PÉRDIDA de un perro de raza pointer,** blanco, con manchas canela y se hal de peladura en el lomo. Se gratificará a la persona que lo entregue en esta Administración.

**PARADOR Ó POSADA.**—Se desea arrendar un parador ó una posada en esta ciudad, a ser posible en sitio céntrico. Darán razón en esta Administración. 15-3

**ANUNCIO.**—El que desea pastos de invierno para ovejas, se acogen de 400 a 500 en la dehesa denominada de la «Granja», propiedad de don Vicente Cid; para tratar pueden dirigirse a don José de la Calle, secretario del Ayuntamiento de Granja de Granadilla, provincia de Cáceres, en cuyo término radica la finca. 8-3

**Venta de casa.**—Se vende la casa calle del Consuelo, frente a la torre del Clavel. Compuesta de planta baja, principal y segundo, soana y patio. Darán razón en el segundo piso de dicha casa. 30-2

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones: es tónico digestivo y antispasmodico; cura el 95 por 100 de enfermos del estómago e intestinos...

accedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, etc.

el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos...

que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de fácil digestión en las diarreas de los niños...

De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros e otros padecimientos respiratorios, asma, impotencia, caquexias, etc.

LICEO ESCOLAR PETROLEO GAL

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTORES

Don Pedro y don Francisco González García

Premios extraordinarios en las Facultades de Letras y Ciencias

PLAZA DE LOS BAÑOS, 5 - SALAMANCA

Este Colegio ha reunido el mayor número de su fundación y de los alumnos que se inscriben en él...

PETROLEO GAL

Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid...

PARA EL PELO

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierto por el Doctor Sabouraud. Cura la CASPA, la TIÑA, la PELADA y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

LA VELOCE

Navegación italiana a vapor (GENOVA)



Servicio rápido regular mensual directo a Buenos Aires con los nuevos, veloces y elegantísimos vapores de su numerosa flota. Viaje en catorce días.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos. La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA.

NUOVO PARADOR DE SAN ANTONIO

Plazuela del Pesc, 18 - Salamanca. Servicio esmerado y económico, espaciosas habitaciones. COCHE PROPIO A TODOS LOS TRENES.

PIELES

ESTOLAS, CUELLOS Y CORBATAS. ÚLTIMOS MODELOS.

Paraguas para señora semi-seda, todo nikel 3.50 PESETAS.

Prudencio Santos Benito

Plaza Mayor, 17 y 18. - SALAMANCA

Pasajes gratuitos para San Pablo (BRASIL)

JAVIER ESTEVEZ, Rua do Bom Jardim, 99. - Porto. ó a sus corresponsales en España.

EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao. Analizada por D.ª Bonet de la Universidad de Madrid y de la Facultad de Medicina de Barcelona...

EL FENIX

Compañía Francesa de Seguros INCENDIOS Y VIDA. Garantías: Ramo de incendios, 25 millones. Ramo de vida, 333 millones.

IMPRENTA Y LIBRERIA

FRANCISCO NUÑEZ IZQUIERDO

Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42. Modelación para puntamientos, Juzgados municipales y médicos. Novedades en toda clase de trabajos de tipografía.

Teatro

El teatro de hoy viloso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo...

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS. CON MANUEL DURAN. Plaza de Colón, núm. 11.

Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA

ORZÁN, 70 - LA CORUÑA. Viajes rápidos a Montevideo y Buenos Aires, en quince días. Salida de vapores del puerto de la Coruña, durante el mes de Octubre de 1906.

Muchos nos gastamos

En Alemania confían a los españoles. Una casa servidora suscrita al plé se sirve a precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero a plazos...

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S. W. 48, Friedrichstrasse 27. mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta, suelto (sin pagar) y a vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande, con dibujos y precios.

Compañías Hamburguesas

Vapores correo directos a Montevideo, Buenos Aires, Para, Manaos, Habana y Méjico. Línea del Para. Para Pará y Manaus saldrá de Vigo el 30 de Octubre de 1906.

GUIA DE SALAMANCA

Profesiones, Industrias y Negocios. Anuncios económicos, 10 céntimos línea. Abonos minerales. Lisardo Sánchez, Definición de Salamanca, pluma y lápiz.